

DURANTE 1976

MAS DE SEIS MIL ESPAÑOLAS ABORTARON EN INGLATERRA

● **Endurecida la legislación británica**

LONDRES. (Efe.)—El Parlamento aprobó ayer tarde, por 170 votos contra 132, un proyecto de Ley que limita las posibilidades de obtener abortos legales en el Reino Unido.

El proyecto de enmienda a la ley hasta hoy vigente Acta de Interrupción del embarazo de 1967 preconizaba la reducción del número de semana de gestación por encima del cual no es posible el aborto, dejándolo en veinte semanas.

El proyecto había sido presentado a título individual por el diputado conservador William

Bunyon, y ha provocado ásperos debates en la Prensa, y hoy mismo en la Cámara de los Comunes.

El número de abortos en Inglaterra y Gales ha disminuido de manera regular a partir de 1973; sin embargo, el número de mujeres extranjeras que han acudido a abortar no ha disminuido al mismo ritmo, y en algunos casos ha aumentado.

En 1976 acudieron a las clínicas privadas inglesas para someterse a intervenciones abortivas 6.022 mujeres españolas, mientras que sólo fueron 4.230 en 1975.

Sábado 26 febrero 1977